

## Ayuda para cumplimentar los datos relativos a los tramos y vías pecuarias ocupadas, en la solicitud de autorización de ocupación temporal disponible en el Tramitador Online del Gobierno de Aragón (TTO)

Una vez hayas accedido a la **pestaña “Rellenar Datos” del TTO** tendrás que introducir la información de los tramos y vías pecuarias ocupadas.

Puedes obtener información sobre las vías pecuarias, afectadas por la instalación, consultando la información disponible en los siguientes enlaces o lugares:

- **[INAGAGEO: Visor SIG de cartografía oficial y actualizada de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Aragón](https://aplicaciones.aragon.es/inagisweb/visor_inagageo.xhtml)**  
([https://aplicaciones.aragon.es/inagisweb/visor\\_inagageo.xhtml](https://aplicaciones.aragon.es/inagisweb/visor_inagageo.xhtml))
- **[SITAR](https://icearagon.aragon.es/visor/)** (<https://icearagon.aragon.es/visor/>)
- **Servicios Provinciales del Departamento de Medio Ambiente de Aragón**

Con esta información podrás elaborar la información gráfica de la vía pecuaria y su anchura necesaria (si no está disponible, considera los valores nominales establecidos según la tipología de la vía pecuaria), así como cuantificar las afecciones y aportar los datos que te solicita el tramitador en los diferentes apartados.

### Anchura legal de las Vías Pecuarias:

- Las **cañadas** son aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 metros
- Son **cordeles** cuando su anchura no sobrepase los 37,5 metros
- **Veredas** son las vías que tienen una anchura no superior a los 20 metros
- Se denominan **coladas** las vías pecuarias, de carácter consuetudinario, de anchura variable menor que las anteriores.

A continuación, te mostramos un ejemplo de cómo introducir y localizar la información solicitada por el Tramitador

## **Pantalla 2 TTO “Tramos y vías pecuarias ocupadas”**

### **DEFINICIÓN DE LOS TRAMOS**

#### **Número de tramo**

En este campo debes indicar el número de tramo que afecta a la vía pecuaria mediante números correlativos (T1, T2, T3, T4, etc.)

- El tramo tiene por objeto ubicar la vía pecuaria y la zona donde se encuentran las afecciones, el cual deberás detallar en una pantalla posterior

- Numeramos el tramo, se recomienda usar el nombre T1, T2 etc. pero puedes utilizar otra nomenclatura
- Si existen dos zonas de afección separadas, podemos considerar dos tramos diferentes, si son continuas, puedes incluir en el mismo tramo varias afecciones

### Nombre o referencia del tramo

En este campo debes indicar un nombre o referencia con el que identificas el tramo afectado de la vía pecuaria y nos podamos referir a él, en el caso de necesitemos más información. Máximo 150 caracteres

pecuaria a la que pertenece el tramo

- Elegimos la vía pecuaria de las ofrecidas por el tramitador, están ordenadas por municipio
- Si no se muestra el nombre de la vía pecuaria, elige la opción OTRAS VIAS (disponible al final del desplegable) y cumplimenta el nombre de dicha vía

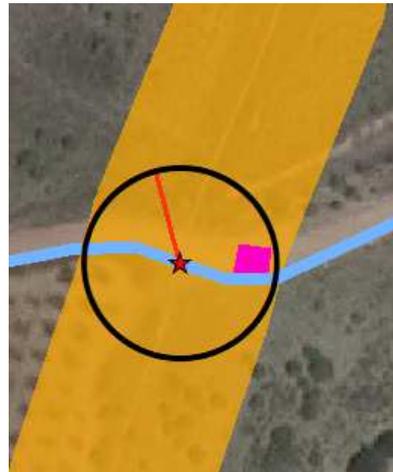
### Coordenadas y radio que ubican las afecciones en ese tramo

Indica una coordenada central y un radio que incluya todas las afecciones de la vía pecuaria correspondientes a ese tramo o zona. Las coordenadas deben expresarse en formato UTM ETRS 89 Huso 30, esta información nos sirve para ubicar el centro de la afección en ese tramo

#### Coordenada X en UTM ETRS 89 HUSO 30

#### Coordenada Y en UTM ETRS 89 HUSO 30

#### Radio de actuación (en metros)



- Se trata de identificar la zona afectada mediante un punto central (coordenadas X e Y) y un radio que incluya todas las afecciones que vamos a describir en este tramo
- En este caso, observa que incluimos en el tramo dos afecciones: una de tipo longitudinal y otra superficial



- Añadimos todos los tramos que deseamos tramitar en el expediente y que tengan relación con la instalación

[Ver tabla completa](#)

Número tramo	Nombre o referencia del tramo	Provincia	Vía pecuaria Huesca	Vía pecuaria Teruel	Vía pecuaria Zaragoza	Coordenada X	Coordenada Y	Radio	
T1	Tramo cruzamiento	Zaragoza			CALATAYUD - Z-01609 - COLADA DE LAS POZAS	654366	4457894	50	  
T2	Segundo cruzamiento	Zaragoza			TORRALBA DE RIBOTA - Z-00400 - VEREDA DEL ALTO DE DOÑA AGUEDA	668326	4678432	45	  

## Pantalla 3 TTO “Afecciones en cada tramo”

### DEFINICION DE LAS AFECCIONES

#### Número de afección

Deberás indicar el número de afección mediante números correlativos (A1, A2, A3, A4, etc.). Para cada n° de afección se debe detallar el elemento de la instalación que afecta a la vía pecuaria y la superficie ocupada (incluyendo la zona de servidumbre)

#### Descripción de la afección

Máximo 150 caracteres

- Identificamos la afección que vamos a describir

#### ¿A qué tramo de vía pecuaria pertenece esta afección?

Deberás indicar el n° de tramo (T1, T2, etc.) donde se ubica esta afección, referido a los tramos completados en la pantalla anterior

- Identificamos a qué tramo se corresponde la afección, es decir, debe estar incluida en el punto y radio definidor en ese tramo

¿Qué tipo de construcción/elemento de la instalación corresponde a esta afección?

4. TENDIDOS DE LÍNEAS ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS, TUBERÍAS ENTERRADAS

Tipo de afección

LONGITUDINAL (LÍNEAS, CANALIZACIONES, ETC., QUE SE DEFINEN POR SU EJE)

Longitud del eje

En metros

34

Anchura del eje

Incluyendo la superficie de servidumbre. En metros cuadrados (m<sup>2</sup>)

0,5

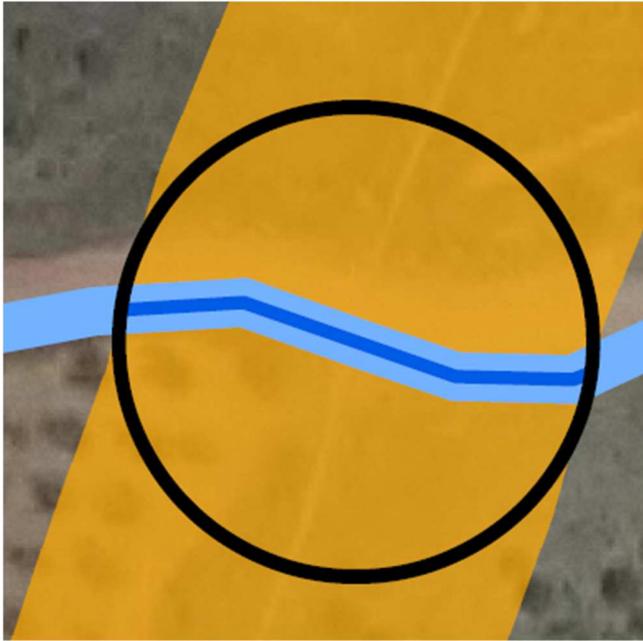
Superficie de ocupación

Deberás indicar la superficie total de la ocupación correspondiente a esa construcción en este punto, incluyendo la superficie de servidumbre necesaria para el mantenimiento de la instalación. En metros cuadrados (m<sup>2</sup>)

17

- Define qué tipo de afección es (de las ofrecidas en el desplegable) o, en caso de no ajustarse, elige otro y descríbela
- Debes elegir si se trata de una afección longitudinal que discurre por la vía pecuaria, un cruzamiento que atraviesa una vía pecuaria (ambas definidas por un eje y una anchura), o una afección tipo superficial, definida por su superficie

Número afección	Descripción afección	Número tramo afectado	Tipo construcción/elemento	Tipo afección	Longitud	Anchura	Superficie (m <sup>2</sup> )	Afección a ENP, RED NATURA 2000	
A1	ZANJA CRUZAMIENTO 1	T1	4. Tendidos de líneas eléctricas subterráneas, tuberías enterradas de agua o gas y otras instalaciones ...	Cruzamiento (infraestructuras que cruzan una vía pecuaria se definen por su eje y su anchura)	34	0,5	17	No	  
A2	CASETA REGISTRO	T1	Otro	Superficie de ocupación: Elementos que ocupan una superficie (edificios, instalaciones, etc.)			25	No	  



**AFECCIÓN A1**

**TIPO: CRUZAMIENTO**

**LONGITUD EJE: 34m**

**ANCHURA: 0,5m**



**AFECCIÓN A2**

**TIPO: SUPERFICIAL**

**SUPERFICIE: 25 m<sup>2</sup>**

## **Pantalla 4 TTO “Afecciones en cada tramo”**

### **DEFINICIÓN DE LOS VÉRTICES**

#### **Número de vértice**

Deberás indicar el número de vértice mediante números correlativos (V1, V2, V3, etc.)

#### **Número de afección**

Deberás indicar a que afección definida en la pantalla anterior pertenece el vértice

#### **Descripción del vértice** (opcional)

Identifica el vértice con un nombre o descripción que lo pueda identificar (inicio, fin, arqueta, intermedio 1, camino, etc...). Máximo 150 caracteres

#### **Coordenada X en UTM ETRS 89 HUSO 30**

#### **Coordenada Y en UTM ETRS 89 HUSO 30**

- Definimos los vértices de las diferentes afecciones para definirlas completamente
- En el caso de una afección lineal, los vértices definen la línea del eje
- En las afecciones superficiales los vértices definen la poligonal de la afección



- Completamos todos los vértices hasta obtener la tabla siguiente

[Ver tabla completa](#)

Número vértice	Número afección	Descripción vértice	Coordenada X	Coordenada Y	
V1	A1	INICIO ZANJA	666666	4444444	  
V2	A1	PUNTO 2 ZANJA	666453	4564543	  
V3	A1	PUNTO 3 ZANJA	654564	4456343	  
V4	A1	PUNTO ZANJA 4	665432	4564323	  
VC1	A2	CASETA 1	654554	4454333	  
VC2	A2	CASETA 2	645652	4564433	  
VC3	A2	CASETA 3	654564	4564332	  
VC4	A2	CASETA 4	665643	4564436	  